



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia Social**
Dirección del Laboratorio
Nacional de Salud

REF: DLNS-D-0219-09-2025

BARCENA, VILLA NUEVA,
03 de septiembre de 2025

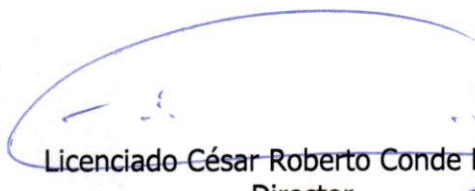
Señores
Junta Directiva
Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala

Estimados Señores:

Respetuosamente me dirijo a usted deseando éxitos en sus actividades cotidianas. El motivo de la presente es hacer de su conocimiento, la actualización del formato DGCN-F-019 "Acuerdo de Confidencialidad entre la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud y el Cliente".

Al respecto solicito de sus buenos oficios en socializar el Oficio DLNS-DGCN-669-08-2025, emitido por el Departamento de Gestión de Calidad y Normatividad de la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud, ampliando detalles de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted, muy atentamente,


Licenciado César Roberto Conde Pereira
Director
Dirección del Laboratorio Nacional de Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



c.c. file
CRCP/LO

Consta de _____ folios, inclusive



Ministerio de
**Salud Pública
y Asistencia Social**
Dirección del Laboratorio
Nacional de Salud



REF: DLNS-DGCN-669-08-2025

Bárcena, Villa Nueva 1 de septiembre del 2025

Licenciado
César Roberto Conde Pereira
Director
Dirección del Laboratorio Nacional de Salud

Estimado Lic. Conde Pereira

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para solicitar de su valioso apoyo para socializar ante la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, el formato DGCN-F-019 "Acuerdo de Confidencialidad entre la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud y el Cliente", el cual fue actualizado a la versión 1. ***Este formato debe ser presentado como parte de la documentación para el trámite de Registro o Renovación de Medicamentos y Productos Afines.***

Al respecto, sírvase encontrar el formato anteriormente mencionado.

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente,


Lcda. Paulina María Castellanos Arrechea de Monroy
Jefe del Departamento de Gestión de Calidad y Normatividad



c.c.: Archivo

Adjunto formato DGCN-F-019 "Acuerdo de Confidencialidad entre la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud y el Cliente. Rev. 1

Consta de ____ folios, inclusive

Acuerdo de Confidencialidad entre la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud y el Cliente

El presente acuerdo establece las responsabilidades bajo los cuales la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud y sus clientes mantendrán la confidencialidad de la información entre ellos.

Ambas partes aceptan que:

- La gestión de toda la información obtenida, creada e intercambiada durante la realización de las actividades de la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud y clientes es Confidencial y por lo tanto no puede ser utilizada con ningún otro propósito.
- Los derechos de propiedad de esta información son responsabilidad de cada una de las partes por lo que ninguna parte puede usar información de la otra; se podrá compartir entre otros miembros de las partes que, de mutuo acuerdo, sean autorizados.
- La duración de este acuerdo es indefinida.

La Dirección del Laboratorio Nacional de Salud informará al cliente con antelación, acerca de la información que pretende poner al alcance del público, excepto en los siguientes casos:

1. Cuando la información recibida sea de dominio público.
2. Cuando el propietario revele públicamente dicha información.
3. Cuando por orden o disposición judicial sea solicitada la información a la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud.
4. Cuando por orden o disposición judicial se solicite la información a la Dirección del Laboratorio Nacional de Salud con la prohibición de informar al cliente.

Firma de Profesional del Registro o
Representante Legal de la Empresa

Firma Director (a)
Dirección del Laboratorio Nacional de Salud

Nombre Completo

Nombre Completo

DPI / CUI

DPI / CUI

Fecha:

Fecha: